



---

## **UNIVERSIDAD DEL VALLE**

### **SECRETARIA GENERAL**

#### **REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO**

##### **ACTA No. 018**

**Fecha:** Junio 12 de 2003  
**Hora :** 2:30 de la tarde  
**Lugar:** Salón de reuniones del Consejo Académico

##### **ASISTENTES:**

**IVAN E. RAMOS CALDERON**, Vicerrector Académico, quien preside.  
**CONSUELO ORJUELA DE URBINA**, Vicerrectora Administrativa (E)  
**MAGDALENA URHAN ROJAS**, Vicerrectora de Investigaciones.  
**CARLOS HUGO MORENO MACIAS**, Decano de la Facultad de Salud.  
**DIEGO DELGADILLO RODRÍGUEZ**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración  
**JAIME ESCOBAR MARTINEZ**, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.  
**DARIO HENAO RESTREPO**, Decano de la Facultad de Humanidades.  
**HECTOR CADAVID RAMIREZ**, Decano de la Facultad de Ingeniería.  
**PEDRO PRIETO PULIDO**, Decano de la Facultad de Ciencias.  
**ROSA VILLEGAS DE GOMEZ**, Decana de la Facultad de Artes Integradas.  
**FABIO MARTINEZ**, Representante de los Programas Académicos.  
**ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ**, Representante Profesoral.  
**RODOLFO ESPINOSA LOPEZ**, Representante Profesoral.  
**JOSE EDWIN ZULETA**, Representante Estudiantil.  
**OSCAR LOPEZ PULECIO**, Secretario General.

##### **INVITADOS:**

**FANNY YEPES LOPEZ**, Directora de Regionalización.  
**GLORIA CASTRILLON CASTRO**, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.  
**HENRY GRANADA**, en representación de la Directora del Instituto de Psicología.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 017 de 2003.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Presentación del proyecto de Resolución que establece el Sistema Universitario de Cultura y crea el Consejo de Cultura de la Universidad.**
4. **Memorando:**
  - 4.1 Memorado No. 012-03 del Comité de Estímulos Académicos.
5. **Proyectos de Resolución:**
  - 5.1 Ratificación de la designación de los Representantes del Consejo Académico ante las Comisiones de Selección de Personal Docente.
6. **Correspondencia a Consideración:**
  - 6.1 Solicitudes de las Facultad de Administración y de Humanidades en el sentido de otorgar Grado Póstumo a estudiantes de los Programa de Contaduría Pública, Administración de Empresas y Maestría en Filosofía.
  - 6.2 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración en el sentido calificar como Laureado un Trabajo de Investigación.
7. **Proposiciones y Varios.**

#### **DESARROLLO:**

El Consejo se realiza bajo la Presidencia del Vice-Rector Académico por encontrarse el señor Rector en Comisión Académica fuera el país.

El Consejo aprueba una modificación al orden del día para recibir en audiencia a un grupo de empleados públicos no docentes.

Se realiza la audiencia a los Empleados Públicos de la Universidad. La doctora Laura Rodríguez lee en nombre de los asistentes una carta dirigida al Consejo donde expresan sus puntos de vista sobre la manera como la Universidad ha aplicado el Decreto 1919 de 2002 y

proponen una aplicación diferente que permita el reconocimiento de las primas y bonificaciones a que tienen derecho los empleados públicos del orden nacional. La carta firmada por un grupo numeroso de empleados públicos se incorpora a esta Acta como anexo. Añade que la Gobernación del Valle continuó pagando la prima de servicios de 15 días sobre la base de un concepto de la Función Pública y solicita que se proceda de la misma manera en la Universidad. El señor Hugo Hidalgo hace una explicación citando sentencias de la Corte Constitucional sobre la manera como debe entenderse el concepto de salario.

Los Consejeros debaten el tema y expresan su solidaridad con la causa de los empleados públicos, con la manera respetuosa como la han planteado y su preocupación por la demora en los trámites para solucionarlo. El Vice-Rector Académico explica las medidas que se han tomado desde la expedición del Decreto 1919 y las gestiones que se han hecho ante el Gobierno Nacional para buscar una solución al problema, todas las cuales han sido conocidas del Consejo Académico, organismo que ha participado en el proceso a través de la comisión que llevó a la solicitud de conceptos jurídicos que han sido la base del actuar de la Dirección Universitaria. Añade que la Dirección de la Universidad es también solidaria con esa causa y su interés es que se solucione por las vías legales pues es clara la falta de competencia de la Universidad para regular el régimen salarial. Informa que la Universidad está a la espera de una respuesta a las solicitudes hechas al Departamento Administrativo de la Función Pública, cuyo borrador ya está listo.

El Consejo acuerda que una comisión formada por los Decanos de las Facultades de Ingeniería y Ciencias, los representantes de los Empleados Públicos Laura Rodríguez, Hugo Hidalgo y Luis Alberto Morales, y el Vice-Rector Académico analicen el problema a la luz de situaciones nuevas como la de la Gobernación del Valle y busquen de común acuerdo vías rápidas de posibles soluciones a la situación creada. Igualmente que se envíe una comunicación al Consejo Superior sobre lo delicado de la situación y la necesidad de encontrar una solución pronta. La audiencia se da por terminada.

**1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 017 DE 2003.**

Se aprueba con algunas correcciones.

**2. INFORME DE LA RECTORÍA:**

- 2.1 El Vice-Rector Académico informa sobre el éxito de la visita de pares al Programa de Física quienes conceptuaron muy favorablemente sobre el estado del Programa. El Vice-Rector felicita a la Facultad de Ciencias por la manera como se hizo la presentación. Un folleto editado para la ocasión se incorpora a esta Acta como anexo.

- 2.2 El Vice-Rector Académico informa que los pagos al personal administrativo se harán el próximo viernes. Agradece la colaboración de Regionalización en la solución de los problemas de caja que dificultaban hacerlo.
- 2.3 El Vice-Rector Académico informa sobre las decisiones tomadas en el pasado Consejo Superior. Se aprobaron las Resoluciones sobre Distinciones Académicas, sobre tiempos para la evaluación periódica de la productividad, sobre la aplicación del Código Disciplinario Unico y sobre el Régimen de los Profesores Contratistas. Los elementos de esas resoluciones del Consejo Superior que implican desarrollo de reglamentos por parte del Consejo Académico deberán ser abordados en su agenda. El Consejo establece una comisión compuesta por los dos representantes profesoriales y el Jefe de la Oficina de Control Interno, para presentar un proyecto de resolución que modifique el Estatuto Profesoral en lo que se refiere al régimen disciplinario, para armonizarlo con el Código Disciplinario único según lo manda la ley.
- 2.4 El Vice-Rector Académico informa sobre los resultados de las elecciones para Representantes Profesorales a los Consejos Superior y Académico. Resultaron elegidos al Consejo Académico los profesores Luis Aurelio Ordóñez y Alvaro Zapata y al Consejo Superior el Profesor Rodolfo Espinosa. El Vice-Rector agradece al profesor Espinosa su trabajo durante el tiempo que desempeñó las funciones de Representante Profesoral al Consejo Académico y destaca su capacidad intelectual, su honestidad y su compromiso con la Universidad. El Consejo se une con un aplauso al reconocimiento del Vice-Rector.
- 2.5 El Vice-Rector Académico informa sobre la convocatoria para la selección de 13.5 profesores tiempo completo especial, que equivalen a 18 cupos. Se presentaron 107 hojas de vida. Para el 20 de junio debe estar la lista de preseleccionados. El Consejo acuerda que los representantes del Consejo a los Comités de Selección sean los mismos de la convocatoria pasada pero que se roten de acuerdo con el criterio de la Vice-Rectoría Académica. Igualmente que la nueva distribución rija para la próxima convocatoria.
- 2.6 El Vice-Rector Académico informa sobre el proceso de pre-matrícula que se llevó a cabo con algunos inconvenientes técnicos por el volumen de usuarios. Se avanzará en el proceso de sistematización para la matrícula. Igualmente informa que la semana pasada se adjudicó la licitación para la compra de los computadores que van a sustentar el proceso de sistematización de las notas. Ante una inquietud de Decano de la Facultad de Salud, aclara que aunque se busca que cada profesor pueda digitar sus notas directamente, las Facultades están en libertad de establecer unos procesos diferentes cuando ello no sea posible, siempre y cuando se garantice la oportuna entrega de las notas. Igualmente presenta un cuadro con la información sobre los inscritos y admitidos

para el período académico agosto-diciembre de 2003, el cual se incorpora a esta Acta como anexo.

- 2.7 El Vice-Rector Académico informa que a raíz de las informaciones sobre disparos hechos por la guardia privada de Unicentro durante los disturbios del pasado viernes 7 de junio, se le envió una carta al Gerente de Unicentro con copia al Comandante de la Policía Metropolitana de Cali solicitando claridad sobre los hechos y solicitando precisas instrucciones a su cuerpo de seguridad para evitar la repetición de una situación tan peligrosa en el futuro.

**3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE ESTABLECE EL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CULTURA Y CREA EL CONSEJO DE CULTURA DE LA UNIVERSIDAD:**

El Vice-Rector Académico presenta el proyecto que establece el Sistema Universitario de Cultura y crea el Consejo de Cultura de la Universidad. Manifiesta que ya ha pasado por dos revisiones en la comisión y que se entrega a la consideración de los Consejeros para su estudio posterior por parte del Consejo. El Representante Estudiantil deja constancia de que el Representante Estudiantil ante la comisión considera que el texto fue enviado al Consejo sin que fuera aprobado por la comisión. Se aclara que la comisión consideró que el texto estaba listo para su envío en reunión que no contó con la asistencia del señor Dimas Orejuela.

**4. MEMORANDO:**

- 4.1 Memorado No. 012-03 del Comité de Estímulos Académicos:

El Consejo debate la solicitud del Profesor Alvaro Enríquez y aplaza su consideración hasta cuando el Comité de Estímulos reciba el concepto jurídico solicitado relacionado con la proximidad de la edad de jubilación del profesor y sus compromisos con la Universidad y esté presente una representación del Instituto de Psicología. Igualmente se considerará el alto porcentaje de profesores del Instituto en comisión. El Consejo recomienda además que el tema se considere en relación con los proyectos de investigación en que está involucrado el profesor y la política de relevo generacional profesoral del Instituto.

Mediante Resolución No. 057 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

**Comisión de Estudios:**

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada **Inge Ambrecht de Peñaranda** del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2003, con el fin de culminar y presentar la disertación de su tesis de Doctorado en Biología de la Conservación, en la Universidad de Michigan, Estados Unidos.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Titular **Julia Rosa Caicedo Bejarano** de la Escuela de Ingeniería Sanitaria y Ambiental de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 26 de junio y el 25 de agosto de 2003, para viajar a Delf-Holanda, con el fin de culminar su tesis Doctoral en Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas con Lagunas de Lenteja de Agua, a través del Convenio de Cooperación Internacional UNESCO-IHE-UNIVALLE . Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por el Convenio de Cooperación Internacional.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Diana María Vásquez Avellaneda** de la Escuela de Ingeniería Agrícola y Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004, con le fin de continuar sus estudios de Doctorado en Derecho, Modalidad Semipresencial en la Universidad Andina Simón Bolívar en Quito, Ecuador. La Profesora tendrá una descarga académica del 100% durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2003 tiempo que estará fuera del país, y del 75% entre el 1 de diciembre de 2003 al 30 de junio de 2004. La universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 salarios mínimos mensuales anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **William López Gutiérrez** del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 28 de junio de 2003 y el 27 de junio de 2004, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos en la Universidad Andina Simón Bolívar, en Quito, Ecuador. El profesor tendrá una descarga académica del 100% durante el período comprendido entre el 28 de junio y el 17 de octubre de 2003, tiempo que estará fuera del país y del 75% entre el 18 de octubre de 2003 y el 27 de junio de 2004. La universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 salarios mínimos mensuales anuales.

**Comisión Académica:**

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **Luis Norberto Granda Velásquez** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 14 de junio y el 16 de julio de 2003, para viajar a Trieste, Italia, con el fin de asistir a eventos internacionales y a Madrid, España, para establecer contactos e intercambio con pares internacionales en la Universidad Autónoma y Complutense de Madrid. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos de la siguiente manera: Colciencias \$7.117.927.00, contrapartida Univalle \$1.512.500.00 y Fondos Patrimoniales \$487.500.00.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **Jesús Evelio Diosa Astaiza** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 16 de junio al 10 de agosto de 2003, para viajar a Madrid, España, con el fin de participar en la VI reunión Nacional Iberoamericana de Electrocerámica donde presentará un trabajo sobre Compositas “Effect of dispersed  $\text{Al}_2\text{O}_3$  and  $\text{SiO}_2$  on the thermal on electrical properties of the  $\text{NH}_4\text{HSO}_4$  J.E . Diosa. R.A Vargas et al y en Gotemburgo, Suecia, en el laboratorio del Doctor Bengt Eric Mellander en la Universidad Tecnológica de Chalmers donde realizará actividades de investigación en el tema de su área de investigación. El viaje a España será cubierto por la Reunión Iberoamericana de Electrocerámica y el de Suecia por la Vicerrectoría de Investigaciones y el Programa de Apoyo a los Doctorados Nacionales, Rubros Intercambio Científico.

Prorrogar la Comisión Académica al Profesor Titular **Ramiro Arbelaez Ramos** de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 15 de junio y el 24 de agosto de 2003, con el fin de continuar realizando labores de investigación relacionadas con su proyecto “La Historia del Cine en Cali, 1900-1939”, en el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica, en la ciudad de Santafé de Bogotá. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por el Profesor.

Igualmente se aprueba:

Modificar el Artículo 1º de la Resolución No.041 de abril 10 de 2003, por la cual se le concedió Comisión de Estudios concedida al Profesor Auxiliar **Mauricio Zuluaga Cardona** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, en el sentido que la Comisión concedida al profesor es remunerada y no como figura en dicha Resolución.

Adicionar al literal b) del Artículo 1º de la Resolución No. 101 de septiembre 6 de 2003, por la cual se le concedió Comisión de Estudios al Profesor Auxiliar **Javier Zuñiga**

**Buitrago** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, en el sentido que la Universidad del Valle, concederá el seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Derogar, el literal b) del Artículo 2º de la Resolución No. 041 de abril 10 de 2003, por la cual se le concedió Comisión Académica al Profesor Titular **Jairo Roldán Charria** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, por solicitud del Profesor al no haber hecho efectiva la Comisión, debido a la situación política existente en Tel-Aviv, Israel.

Mediante Resolución No. 058 de la fecha, se aprueban las siguientes **Bonificaciones**:

**Facultad de Ciencias:**

Conceder bonificación a la señora **Yaneth Guevara Cano** Profesional del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, por valor de \$195.000.00, como reconocimiento por asistencia técnica durante las prácticas de los laboratorios del curso Microbiología y Preparación Medios de Cultivo utilizado en las prácticas a los estudiantes del Programa de Tecnología de Alimentos, Sede Palmira, durante el mes de abril de 2002; total 18 horas, valor hora \$10.833.33. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular **Germán Antonio Pérez Alcázar** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, por valor de \$109.620.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Protección Radiológica en Imágenes Médicas ofrecido por la Oficina de Extensión de la Facultad de Ciencias, durante el mes de mayo de 2003; total 3 horas, valor hora \$36.540.00. Esta bonificación se pagará con cargo al Curso de Extensión.

**Facultad de Salud:**

Conceder bonificación al Profesor Titular **Adolfo Rengifo Contreras** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$3.000.000.00, como reconocimiento por participar como investigador principal en el Proyecto “Contaminación Cepillos Dentales Colgate Palmolive”, durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 30 de junio de 2002. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Conceder bonificación al señor **Humberto Duque Sandoval** Profesional del Servicio Médico de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$622.608.00, como reconocimiento por dictar curso de Higiene Oral a los estudiantes del Programa de Auxiliares de Higiene Oral, durante el período comprendido entre septiembre y noviembre de 2002; total 48 horas, valor hora \$12.971.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa

### **Facultad de Ingeniería**

Conceder bonificación al Profesor Titular **Jose Miguel Ramírez Scarpeta** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.050.000.oo, como reconocimiento por dictar curso de Capacitación a ISA sobre “Evaluación de Desempeño y Modelado de Sistemas de Excitación” a los funcionarios del Centro Nacional de Despacho de ISA, durante el mes de diciembre de 2002; total 84 horas, valor hora \$12.500.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del ISA.

Conceder bonificación al Profesor Titular **Hernando Vásquez Palacios** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.050.000.oo, como reconocimiento por dictar el curso “Evaluación de Desempeño y Modelado de Sistema de Excitación”, a los funcionarios del Centro Nacional de Despacho de ISA, durante el mes de diciembre de 2002; total 84 horas, valor hora \$12.500.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de ISA

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Jose Luis García Vélez** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.371.924.oo, como reconocimiento por dictar Curso de Extensión Hidráulica, a los Funcionarios Públicos en el Area Ambiental, durante el período comprendido entre septiembre de 2002 y enero de 2003; total 54 horas, valor hora \$25.406.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de ISA .

### **Facultad de Ciencias de la Administración:**

Conceder bonificación al Profesor Titular **Leonel Leal Cardozo** del Departamento de Dirección y Gestión Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.452.472.oo, como reconocimiento por dictar clases en el Módulo Conceptos Básicos y Enfoque de Sistemas a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el mes de febrero de 2003; total 28 horas, valor hora \$51.874.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente **Mónica García Solarte** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$655.616.oo, como reconocimiento por dictar curso “Herramientas Administrativas y la Ruta de la Calidad” a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el mes de marzo de 2003; total 16 horas, valor hora \$40.976.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación a la Profesora Asociada **Patricia González González** del Departamento de Procesos de Información Contable y Financiera de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.244.976.00, como reconocimiento por dictar clases en el Módulo Planeación Financiera y Estratégica, temas: Diagnóstico Financiero y Costos por Actividades, a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, XVII promoción, durante el segundo semestre de 2002; total 24 horas, valor hora \$51.874.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización en Finanzas.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola** del Departamento de Procesos de Información Contable y Financiera de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.442.112.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Planeación Financiera Estratégica a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, promoción XVI, durante el mes de septiembre de 2002; total 32 horas, valor hora \$45.066.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Dirección y Gestión de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.561.756.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Teorías de la Organización y la Gestión I a los estudiantes del Magíster en Administración de Empresas, promoción XXII, durante el mes de febrero de 2003; total 28 horas, valor hora \$55.777.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Guillermo Murillo Vargas** del Departamento de Dirección y Gestión Administrativa, por valor de \$609.744.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Desarrollo y Cultura Organizacional” a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, promoción XIV, durante el mes de marzo de 2003; total 16 horas, valor hora \$38.109.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

### **Facultad de Humanidades**

Conceder bonificación al Profesor Titular **Adolfo Adrián Alvarez** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.120.000.00, como reconocimiento por dictar el Modulo “Democracia y Derechos de Participación Ciudadana” a los estudiantes del Diplomado en Derechos Humanos, durante el mes de junio de 2002; total 16 horas, valor hora \$70.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Ricardo Salas Contreras** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$4.115.772.00, como reconocimiento por dictar el Seminario Taller de discurso escrito: “Comprensión

y Composición “ a los estudiantes de la Especialización en Enseñanza de Lectura y la Escritura en Lengua Materna y “Comprensión y Producción de Textos y Curso de Lenguaje y Conocimiento ” a los estudiantes de la Maestría en Lingüística y Español, durante el segundo semestre de 2002 y enero de 2003; total 108 horas, valor hora \$38.109.00. Esta bonificación se pagará con recursos de las Especializaciones.

### **Instituto de Psicología**

Conceder bonificación al Profesor Asociado **Erico Rentería Pérez** de la Escuela de Psicología, por valor de \$8.000.000.00, como reconocimiento por coordinación del Diplomado en Desarrollo de Competencias en las Organizaciones, asesorías, dentro del Convenio Univalle-Copservir, durante el período comprendido entre el enero y abril de 2003. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Conceder bonificación a la Profesora Titular **Miralba Correa De Robledo** del Instituto de Psicología, por valor de \$1.224.369.00, como reconocimiento por dictar el curso “Adquisición de la Lengua Materna” a los estudiantes de la Especialización en Enseñanza de la Lectura y la Escritura en Lengua Materna, durante el período comprendido entre agosto de 2002 y enero de 2003; 27 horas, \$45.347.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

### **Dirección de Educación Desescolarizada**

Conceder bonificación a la señora **Nhora Constanza García De La Pava** de la Oficina de Bienestar Profesorado de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$134.550.00, como reconocimiento por dictar curso de Inglés a los estudiantes de la Dirección de Educación Desescolarizada, durante el período comprendido entre marzo y mayo de 2003; calificación de tareas 10 x \$3.450.00 + atención telefónica a estudiantes 6 x \$13.800.00 + audioconferencia 1 x \$17.250.00. esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

Conceder bonificación a la señora **Luz Marina Hurtado Ayala** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$503.700.00, como reconocimiento por dictar clases de inglés a los estudiantes de la Dirección de Educación Desescolarizada, durante el período comprendido entre febrero y mayo de 2003; calificación tareas 40 x \$3.450.00 + atención telefónica a estudiantes 22 x \$13.800.00 + asistencia a reuniones + 2 x \$13.800.00 + audioconferencia 2 x \$17.250.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

## **5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

### **5.1 Ratificación de la designación de los Representantes del Consejo Académico ante las Comisiones de Selección de Personal Docente:**

Mediante Resolución No. 059 de la fecha, se designan los siguientes profesores como Representantes del Consejo Académico ante las Comisiones de Personal Docente en las diferentes Facultades e Institutos Académicos de la Universidad:

|                                             |                                    |
|---------------------------------------------|------------------------------------|
| Facultad de Salud:                          | <b>Héctor Cadavid Ramírez</b>      |
| Facultad de Ciencias:                       | <b>Gloria Castrillón Castro</b>    |
| Facultad de Ingeniería:                     | <b>Darío Henao Restrepo</b>        |
| Facultad de Humanidades:                    | <b>Pedro Antonio Prieto Pulido</b> |
| Facultad de Artes Integradas:               | <b>Carlos Hugo Moreno Macías</b>   |
| Facultad de Ciencias de la Administración:  | <b>Jorge Hernández Lara</b>        |
| Facultad de Ciencias Sociales y Económicas: | <b>Rosa Villegas de Gómez</b>      |
| Instituto de Educación y Pedagogía:         | <b>Diego Delgadillo Rodríguez</b>  |
| Instituto de Psicología:                    | <b>Fanny Yepes López</b>           |

## **6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERACIÓN:**

### **6.1 Solicitudes de las Facultad de Administración y de Humanidades en el sentido de otorgar Grado Póstumo a estudiantes de los Programa de Contaduría Pública, Administración de Empresas y Maestría en Filosofía:**

El Consejo Académico, mediante Resoluciones Nos. 060, 061 y 062 de la fecha, aprobó otorgar Grados Póstumos a los estudiantes **Mario Vargas Torres**, Código 9205414, del Programa Académico de Contaduría Pública, **Sergio Enrique Torres**, Código 8927768, del Programa Académico de Administración de Empresas y **Bibiana Alicia Restrepo Ruiz**, Código 9603566, del Programa de Maestría de Filosofía.

### **6.2 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración en el sentido calificar como Laureado un Trabajo de Investigación:**

Mediante Resolución No. 063 de la fecha, se aprueba calificar como **LAUREADO** el Trabajo de Investigación presentado por el estudiante **William Rojas Rojas**, Código 9900292, del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración.

**7. PROPOSICIONES Y VARIOS:**

- 7.1 El Representante del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que por efecto de los rezagos en el desarrollo del semestre ocasionados por los conflictos, hay cursos que requieren tiempos adicionales de monitorías. El Vice-Rector Académico informa que su oficina atenderá los casos donde se requiera tiempo adicional.
- 7.2 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración solicita que se informe al Consejo sobre la marcha de la implementación del proyecto Universidad Siglo XXI, con la cual la Facultad tiene dificultades. El Consejo aprueba que ese tema se incorpore al próximo orden del día del Consejo.
- 7.3 El Decano de la Facultad de Salud solicita que se presente al Consejo Académico un informe sobre el Estatuto de Investigaciones y las Bibliotecas.

Siendo las 6.15 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

**IVAN E. RAMOS CALDERON**  
Vicerrector Académico

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General